

La Razon

0000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EUROEX-
PRESO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EUROEXPRESO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de julio de 1994, ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003940 el 29 de Ago. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.641 el 23 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Rodrigo Bustamante Granda en su calidad de Presidente de la referida compañía; de profesión economista, de estado civil casado; y, Ana María Bustamante Peñafiel, en su calidad de Gerente de la misma, de estado civil soltera. Todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 7'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos el 16.36%, de la Reserva Legal el 2.07%, mediante la Reserva Facultativa el 13.49% y de las utilidades no distribuidas el 68.09%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en mil acciones ordinarias, nominativas de diez mil sucres cada una..."

Guayaquil, 30 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)